



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**MARTES 21 DE JUNIO DE 2016**

## **LA PROVINCIA:**

## **LA FINCA DE EL VISO INICIA UN PLAN PILOTO DE EMPLEO AGRÍCOLA Y RESCATE DE CULTIVOS**

El recinto propiedad del Cabildo acoge un proyecto de emprendeduría promovido por Adesco y Telde - La alcaldesa quiere dar uso a los terrenos agrícolas baldíos

Pedro Hernández



La finca de El Viso inicia un plan piloto de empleo agrícola y rescate de cultivos

Javier Aparici y la alcaldesa observan algunos cultivos, ayer, en la finca de El Viso. **YAIZA SOCORRO**

Una apuesta por la generación de empleo a través de la agricultura ecológica y el desarrollo de la economía...



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## EL GRUPO LOPESAN SURTIRÁ A LOS CLIENTES DE SUS HOTELES DE PRODUCTOS DEL PAÍS

La empresa se suma a la iniciativa que fomenta el consumo de frutas y hortalizas locales entre sus clientes - El ejecutivo implica a otras 19 cadenas alojativas

J. Gutiérrez

El Grupo Lopesan surtirá a los clientes de sus hoteles de productos del país



El Grupo Lopesan surtirá a los clientes de sus hoteles de productos del país

Grupo Lopesan es el segundo fichaje del Gobierno de Canarias en su intento por aprovechar la buena marcha...

## EL GOBIERNO DE CANARIAS AÑADE CUATRO MILLONES A LA FICHA ADICIONAL DEL POSEI

### El Ejecutivo abonará con esta medida ayudas atrasadas del programa agrícola europeo

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias contará con cuatro millones de euros más para la ficha adicional del programa agrícola europeo Posei, con lo que la partida tendrá un total de nueve millones.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Esta cantidad, procedente de fondos propios, se suma a los cinco millones que este departamento ha destinado este año para abonar la ficha adicional del Posei atrasada. "En el presupuesto de 2016 había una dotación de tres millones de euros, a los que se añadieron dos más procedentes de remanente de la Consejería, con lo que llegaremos a un total de nueve", expuso ayer el consejero regional de Agricultura, Narvay Quintero.

Hasta el momento, se han convocado ayudas correspondientes a la ficha adicional por valor de cinco millones de euros. Éstas han sido las destinadas a la comercialización local de frutas y hortalizas y a la hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides dirigidas a las producción de vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP) correspondientes a 2013.

Con esta actuación, el Gobierno canario liquida prácticamente la cuantía correspondiente a 2013, que estará totalmente completa en el primer semestre de este año.

"La suma de cuatro millones dará un impulso al abono de las cantidades atrasadas, subvenciones pendientes que, de haber cumplido el Estado con la promesa de aportar la mitad, estarían muy avanzadas en su convocatoria", explicó.

Quintero señaló también que esta es una muestra más del compromiso del Ejecutivo con el sector, y pidió el mismo esfuerzo al Gobierno central.

## **EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:**

## **LOPESAN SE COMPROMETE CON EL GOBIERNO PARA PROMOCIONAR EL PRODUCTO CANARIO**





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Gobierno de Canarias y el Grupo Lopesan han suscrito este lunes el segundo acuerdo de colaboración para el desarrollo y promoción del producto canario a través del sector turístico, que se enmarca en la iniciativa Crecer Juntos impulsada por el Ejecutivo regional el pasado verano.

El acuerdo ha estado suscrito por el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, junto a los consejeros autonómicos de Agricultura y Turismo, Narvay Quintero y María Teresa Lorenzo, respectivamente, con el presidente del Grupo Lopesan, Eustasio López

Al respecto, Clavijo destacó la importancia de que este grupo hotelero se sume a la iniciativa del Gobierno regional que tras más "de 50 mesas técnicas" para intentar entablar una relación entre el sector primario y el turismo, está alcanzando el "compromiso" de cadenas hoteleras como Iberostar --que suscribió el acuerdo la semana pasada-- o Lopesan.

Además, añadió durante la firma del acuerdo que se prevén suscribir unos 19 convenios más con grupos hoteleros para promocionar los productos del archipiélago entre el turismo, si bien matizó que se van a introducir "poco a poco" los alimentos. "Evidentemente somos incapaces de satisfacer el 100 por 100 de la demanda porque no se planta", apostilló.

Por ello, consideró importante plantar las semillas, aumentar la superficie para cultivar porque, matizó, un estudio establece que el "60 por ciento de la superficie que hay en Canarias para cultivar, no se está cultivando".

De todas formas, y a modo de ejemplo, dijo que Lopesan "consume 5 millones de kilos de hortalizas y está produciendo él solo 500.000" en una finca de más de 9,5 hectáreas que tiene y que está incorporada al convenio, por lo que añadió que actualmente "está teniendo que importar el 95 por ciento de la producción, con lo que esto va a generar un efecto multiplicador en el propio sector primario, en el empleo".

Por su parte, la consejera regional de Turismo, María Teresa Lorenzo, resaltó que los más de 120 millones de pernoctaciones que Canarias tiene anualmente, obliga al archipiélago a apostar por la sostenibilidad y por impulsar así la oferta turística gastronómica.

En este sentido, el consejero canario de Agricultura, Narvay Quintero, dijo que "el sector primario debe enamorar a los dos millones de canarios y a los 13 millones de turistas" para avanzar, si bien consideró "fundamental" este acuerdo.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Asimismo, explicó que el convenio firmado recoge que la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR) y el grupo Lopesan desarrollarán y planificarán las producciones que acogerá la finca de la entidad Agrícola Tabaibal para optimizar el aprovechamiento de esta finca que se va a poner en producción.

Así, será Lopesan la entidad encargada de obtener las producciones hortofrutícolas de la finca, mientras GMR ofrecerá asesoramiento comercial. También se realizarán pruebas piloto y labores de promoción en los establecimientos del grupo de otros productos que comercializa GMR como quesos, vinos, carne.

Finalmente, el presidente de COAG Canarias, Rafael Hernández, destacó que el acuerdo supone "un salto cualitativo y cuantitativo", por lo que afirmó que tener productos de enero a diciembre requerirá "un esfuerzo, planificación y un planteamiento profesional" de los agricultores.

También negó que se puedan elevar los precios de los productos por producir más.

## **BOLETINES OFICIALES:**

## **BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS:**

### III. OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

1970 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 10 de junio de 2016, por la que se conceden las ayudas para la campaña 2015 recogidas en la Acción III.2 "Apoyo al sector vacuno", Subacción III.2.1 "Prima a los terneros nacidos de vaca nodriza", Subacción III.2.2 "Prima a los terneros nacidos de otros vacunos" y Subacción III.2.3 "Prima por sacrificio" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/118/004.html>